



INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO - ETSI TELECOMUNICACIÓN, UPM

1. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Las solicitudes se formalizarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid: <https://sede-electronica.upm.es/> entre el 1 y el 30 de septiembre de 2020.

Se empleará la opción **Solicitud General**. En los diferentes campos del formulario se recogerá lo siguiente:

- *Asunto/resumen de la solicitud*: Candidatura a Premio Extraordinario de Doctorado.
- *Expone*: Haber defendido la Tesis Doctoral entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, obteniendo la mención “Cum Laude”.
- *Solicita*: Concurrir a la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la UPM.
- *Órgano al que se dirige*: Subdirección de Posgrado de la ETS Ingenieros de Telecomunicación, e-mail: negociado.doctorado.etsit@upm.es.

Se anexará necesariamente el **Curriculum Vitae en formato PDF**, generado a partir de la plantilla disponible en: <http://www.etsit.upm.es/estudios/doctorado/premios-extraordinarios-de-doctorado.html>

En caso de que el/la solicitante encuentre cualquier tipo de dificultad en el proceso de tramitación, deberá notificarlo al correo electrónico negociado.doctorado.etsit@upm.es.

LISTA DE SOLICITANTES: El viernes 2 de octubre de 2020 se publicará en la página web anteriormente indicada la lista provisional de solicitantes admitidos/as al proceso de evaluación. Se podrán presentar alegaciones a dicha lista hasta el martes 6 de octubre (incluido). El jueves 8 de octubre de 2020 se publicará la lista definitiva de solicitantes admitidos/as.

2. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Los/las solicitantes deberán presentar entre el 1 y el 30 de septiembre de 2020 la documentación acreditativa de los méritos alegados mediante una de las siguientes opciones:

- Adjuntando la documentación acreditativa a un correo electrónico que se enviará a la dirección negociado.doctorado.etsit@upm.es con asunto: “PREMIOS DOCTORADO: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA” seguido de los apellidos del/de la solicitante (el mensaje no podrá superar los 10 MB).

- Mediante depósito en cualquier repositorio electrónico. El enlace para acceder a la documentación se enviará no más tarde del 30 de septiembre de 2020 por correo electrónico a la dirección y con el asunto indicados anteriormente. Dicho enlace deberá permanecer activo al menos hasta la resolución de los premios (en noviembre de 2020).

MÁS INFORMACIÓN:

El proceso de evaluación se desarrollará durante el mes de octubre de 2020, y las candidaturas propuestas para premio por parte de la ETSIT se elevarán a la Comisión de Doctorado de la UPM (órgano que resuelve la concesión de los premios) en noviembre de 2020.

Contacto: Cristina Pérez de Azpillaga, negociado.doctorado.etsit@upm.es, +34 91 06 71967.